

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 1 de octubre de 2021
9:30 - 11:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Hermann González (Consejero).

También participaron, Ítalo González, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Juan Ignacio Merlo, Analista Macroeconómico de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (“CFA” o “Consejo”), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del CFA, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del CFA, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- La Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó sus avances en la elaboración del informe que emitirá el CFA en su rol de observador del procedimiento de 2021 para recabar la opinión de expertos independientes sobre los factores que determinen el nivel de tendencia de los ingresos y gastos del Gobierno Central. Sobre el particular, el Consejo manifestó sus comentarios y observaciones, los que deberán ser incorporados por la Gerencia de Estudios en una nueva versión.
- A continuación, el Consejo priorizó las iniciativas que desarrollará respecto del análisis de los principios de responsabilidad fiscal y de la sostenibilidad de las finanzas públicas en los marcos constitucionales internacionales. A su vez, el Consejo acordó realizar sesiones con expertos en materias fiscales y constitucionales para reflexionar sobre aspectos de sostenibilidad fiscal, realizar un seguimiento de los debates y propuestas que se presenten en la materia y,

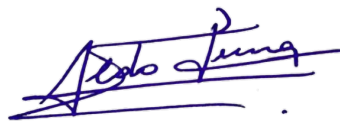
adicionalmente, preparar los términos de referencia para encargar un estudio sobre experiencia comparada en materias fiscales.

- Finalmente, el Consejo acordó solicitar al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos, la realización de presentaciones relativas a: (i) los impactos fiscales del Proyecto de Ley que “Amplía y fortalece el pilar solidario de la ley N°20.255, y reduce o elimina exenciones tributarias para asegurar su financiamiento” (“Ley Corta de Pensiones”), actualmente tramitada bajo el Boletín N° 14.588-13; (ii) los impactos fiscales agregados de los retiros de fondos previsionales acumulados a la fecha, así como de los que se proyectan en caso de aprobarse la iniciativa de un cuarto retiro actualmente en discusión legislativa; y, (iii) sobre los contenidos del Proyecto de Ley que “Modifica la ley N°20.128, sobre responsabilidad fiscal”, que está siendo tramitado bajo el Boletín 14.615-05.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Hermann González



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux